EXCMO. AYUNTAMIENTO DE UTRERA

DELEGACIÓN DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

CUMPLIMIENTO DE LOS CRITERIOS ESPECÍFICOS LÍNEA 2

1. EL INTERÉS CULTURAL Y SOCIAL DEL PROYECTO, de 0 a 55 puntos

INDICADORES		ITEM DE VALORACIÓN	PUNTACIÓN
1.1. En cuanto a la trayectoria del proyecto en la línea de subvenciones: Proyectos con continuidad en varios años subvencionados por la Delegación de Cultura en, al menos, las últimas dos convocatorias de ayudas. Se valorará el esfuerzo en la ejecución de proyectos continuados en el tiempo.		Dos años	2
		Tres años	4
		Cuatro años	6
		Cinco años	8
		Más de cinco años	10
Descripción del criterio, según proyecto			
1.2. En cuanto a la trayectoria, cualificación y experiencia: Se valorará el esfuerzo de la entidad solicitante realizando proyectos subvencionados por la Administración.		Dos años	3
		Tres años	4
		Más de tres años	5
Descripción del criterio, según proyecto			
1.3. En cuanto al alcance territorial del proyecto: Se valorará la presencia del proyecto en los distintos ámbitos territoriales del municipio (pedanías).		Un núcleo urbano	1
		Dos núcleos urbanos	3
		Tres núcleos urbanos	5
		Cuatro núcleos urbanos	10
Descripción del criterio, según proyecto			

1.4. En cuanto al impacto mediático y/o social del proyecto: Se valorará la presencia del proyecto en los medios de difusión.		A nivel comarcal	1
		A nivel provincial	3
		A nivel de comunidad autónoma	5
Descripción del criterio, según proyecto			
1.5. En cuanto a la contribución específica a los programas del Ayuntamiento en materia de cultura: Se valorarán los proyectos que suplan o complementen programas culturales en las disciplinas que se relacionan.		Edición de soportes	1
		Exposiciones	2
		Artes escénicas	3
		Música	4
		Cine	5
Descripción del criterio, según proyecto			
1.6. En cuanto al desarrollo de acciones que promuevan la tolerancia		Una acción	2
		Dos acciones	4
		Tres acciones o más	5
Descripción del criterio, según proyecto			

1.8. En cuanto al número de participantes en el proyecto como público		Menos de 50	2
		Entre 51 y 75	3
		Entre 76 y 100	4
		Entre 101 y 200	10
		Más de 201	15

Descripción del criterio, según proyecto

2. EVALUACIÓN DEL CONTENIDO DEL PROYECTO, de 0 a 20 puntos

2.1.1. La entidad aporta información suficiente que justifica la necesidad de la intervención.		Si	2
		No	0

Descripción del criterio, según proyecto

2.1.2. Los objetivos se definen adecuadamente diferenciando entre objetivos generales y específicos		Si	3
		No	0

Descripción del criterio, según proyecto :

2.3. Existencia de indicadores cuantitativos de los resultados a obtener en la realización del proyecto que permitan evaluar el nivel de consecución:		Sin indicadores	0 puntos
		Con dos indicadores	5 puntos
		Con cinco indicadores	10 puntos

Descripción del criterio, según proyecto :			
2.4. La viabilidad técnica del proyecto y su equilibrada proporción con el presupuesto:		Si	5
		No	0
Descripción del criterio, según proyecto :			
3. FINANCIACIÓN Y COOPERACIÓN, de 0 a 25 puntos.			
3.1. Aportación de medios económicos por parte de la entidad solicitante, propios o provenientes de otras posibles ayudas concedidas Por importe igual o superior al ...		10% del coste total	1
		20% del coste total	2
		30% del coste total	3
		40% del coste total	4
		50% del coste total	5
Descripción del criterio, según proyecto			
3.2. Grado de financiación conseguido de otras entidades, públicas o privadas: (Respecto al coste total del proyecto) Por importe igual o superior al ...		10% del coste total	1
		20% del coste total	3
		30% del coste total	5
		40% del coste total	7
		50% del coste total	10

Descripción del criterio, según proyecto			

3.3. La implicación y/o cooperación activa en el proyecto de otras asociaciones culturales distintas del solicitante:		Una entidad	5
		Dos entidades	8
		Tres entidades	10

Descripción del criterio, según proyecto